



307

Comisión Nacional del Sesquicentenario

de la Independencia DE LA COMISION NACIONAL, REALIZADA EL

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes veintidós de diciembre de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División, don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 5.35 p.m.

1.- Cómputo del quórum. Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, General Felipe de la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Dr. Guillermo Durand Florez, Sr. José Fernández Pinillos, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Dr. Tomás Catanzaro.- No asistieron los señores: Dr. Aurelio Miró Quesada y Dr. Augusto Tamayo Vargas.- Ausente en el extranjero el Dr. Alberto Tauro del Pino.

2.- A continuación los Sres. miembros de la Comisión del Sesquicentenario asistentes fueron invitados por el Sr. Gral. Presidente para apreciar las maquetas y planos presentados al concurso convocado para la erección del Monumento a Tupac Amaru, en Cuzco, y exponer sus puntos de vista, teniendo en cuenta que la Comisión Dictaminadora ha opinado en el sentido de que se declare desierto el concurso. Los miembros de la Comisión del Sesquicentenario observaron detenidamente cada uno de los proyectos y luego el Crnl. Vignes dió lectura al acta de la Comisión Dictaminadora. Después de amplio debate se acordó, por unanimidad: a) declarar desierto el concurso y b) convocar a un nuevo concurso.

3.- Informes orales:

- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, Crnl. Vignes, con relación a:

Sucesos Peruanos.- Informó que había tratado de conseguir de acuerdo a lo aprobado en la sesión anterior, la filmación por cinco minutos de las actuaciones en Lambayeque y Trujillo o en su defecto una rebaja en el precio, pero que se le había manifestado que no era posible aceptar ninguna de las sugerencias por cuanto tenían que afrontar los gastos de pasajes y estadía de su personal y, en vista de las razones expuestas, solicitó autorización para aceptar el presupuesto como había sido presentado inicialmente y abonar la suma de \$/ 17,500.00 equivalente al 50%.

Aprobado.

Marcha Militar.- Informó que en la tarde del día de hoy el Sr. Gral. Presidente había procedido a hacer entrega al autor de la composición premiada Sr. Jaime Díaz Orihuela de la suma de \$/ 20,000.00 señalada como premio. aprobado.

Asimismo dió lectura a la letra para la indicada marcha y solicitó su aprobación. Aprobado.

Programas para las ceremonias del 27 en Lambayeque y 29 en Trujillo. - Dió lectura a los programas para cada una de las ceremonias e informó que se están publicando en los diarios de la capital y de las indicadas ciudades. aprobado.

Licitación para el depósito N°.1 del Museo de Arqueología y Antropología, de Magdalena. - Informó que para esta licitación se han presentado diez postores y que el día de hoy se ha procedido, con la asesoría de la Sra. Ing°. Villanueva de la Cotera, a la apertura de los sobres, habiéndose enviado por escrito las observaciones a los postores que les faltaban algunos datos o documentos. Se acordó designar una Comisión presidida por el Sr. Gral. de la Barra e integrado por los Srs. Drs. Denegri, Núñez y Muelle, Gral. Vignes, Arq°. Pimentel e Ing°s. Sra. Margot Villanueva de la Cotera y Manuel Montero para que procediera a la apertura del segundo sobre de los concursantes y a la adjudicación de la buena pró, sentando el acta correspondiente. Se acordó, igualmente, designar a los Sres. Gral. Mendoza y Dr. Denegri para que en representación de la CNS firmen el respectivo contrato.

- Del Dr. Denegri con relación a la Antología Escolar Popular, entregó al Sr. Gral. Presidente el proyecto preparado por su Comisión de los puntos que contendría cada tema, pidiendo sea mimeografiado y distribuido entre los miembros de la Comisión Nacional para su conocimiento a fin de que, oportunamente, presentaran todas las modificaciones y sugerencias que crean necesarias.

- De la Dra. Temple, expresando que, como había ofrecido en la sesión del 3 de noviembre último, hacer entrega de determinados volúmenes de documentos, cumplía con entregar los correspondientes a la "Revolución de Huánuco, Panataguas y Huamalfes de 1812". Presentó a la Comisión 21 folders numerados, comprendiendo las once sesiones en que se ha dividido la investigación, con un total de 2814 páginas, de material inédito. La primera sección comprende documentos para la biografía de Juan José Crespo y Castillo, y las restantes, sucesivamente, competen a los antecedentes y primeros sucesos de la insurrección; expedientes gubernativos y medidas de prevención y defensa de la ciudad de Tarma; la invasión y acción revolucionaria en Huánuco; procesos a los insurgentes; saqu coastos, embargos y desembargos de bienes, lo que comporta el aspecto económico de la revolución; gastos militares y donativos para el ejército pacificador de la insurrección; informaciones de servicios, ascensos y nombramientos de actores de la revolución; la visita de Huánuco de 1812; testimonios inéditos posteriores a la rebelión. Los anexos constituyen una sección aparte del trabajo y están integrados por la reproducción de la documentación edita sobre el movimiento, debidamente clasificada y agrupada en materias. Todos los documentos llevan su respectiva ficha bibliográfica y descripción y, en casos indispensables, en especial en los anexos que integran el corpus, algunas notas aclaratorias de carácter meramente explicativo.

Indicó la Dra. Temple que había venido a verificar la entrega al Comité de Documentos, pero como éste no había sesionado,



Comisión Nacional del Sesquicentenario -3-
de la Independencia del Perú
11.

hacía la entrega a la Comisión, no sólo porque deseaba cumplir en la fecha indicada, sino porque no podía, en razón del volumen del trabajo, regresar nuevamente con él.

Agregó que en casos anteriores el Comité había celebrado un consejo para aprobar otros trabajos, contando con el quórum que existía también en esta ocasión, pero en todo caso hacía, y así lo verificó, la entrega oficial al Dr. De la Puente, Presidente del Comité de Documentos y al Dr. Nieto, Presidente interino, a su vez, del Comité de Publicaciones.

Expresó, asimismo, que estaba ya listo el trabajo de documentación sobre la Universidad, actualmente en proceso de confrontación de copias y que a mediados de Enero esperaba hacer entrega. Por lo tocante a Guerrillas y Torre Tagle, indicó que sólo le faltaba revisar personalmente la Colección Gutierrez de Quintanilla que acababa de llegar a la Comisión y reunir los anexos. Preguntó a continuación el parecer de la Comisión y Comité en punto a las demás rebeliones a su cargo. Indicó que sobre la rebelión de Aguilar y Ubalde, que el proceso integro estaba en España donde lo había revisado en el curso de sus investigaciones personales y tenía además algunos documentos de archivos peruanos, y que, por lo tanto, sólo se requeriría solicitar desde Lima las copias. En cuanto a la insurrección de Zela, expuso que el proceso, en dos cuadernos, no se había ubicado y que Luis A. Eguiguren en una de sus últimas obras lo daba por perdido, que las copias remitidas por el Crnl. Cobilich, eran fragmentos y que el material que ella había ubicado no podía constituir un volumen, ya que Aníbal Galvez, más bien comentaba los documentos, pero no insertaba el texto de los mismos. En cuanto a la revolución de Pumacahua, había reunido algún material en Lima, no había hallado nada trascendental en España en sus viajes de investigación y reservaba su opinión al viajar al Cuzco para informarse debidamente del material existente, porque el édito, si bien copioso, no era integral. El proceso de los conatos de Arequipa sí estaba en España y tenía las fichas, pero abarcaba más de 7 cuadernos. En cuanto a la sublevación del Real Felipe, sí estaban ubicados casi la totalidad del proceso y cuadernos anexos y otra documentación.

Terminó solicitando se le otorgara, por el Comité de Documentos el recibo que acredite la entrega que acaba de hacer y que por el Comité de Publicaciones se le informara la imprenta a la que se iba encargar la impresión para poder realizar la supervisión correspondiente.- El Dr. de la Puente hizo entrega a la Dra. Temple del recibo solicitado.

El Sr. Cap. de Navío Elías hizo un elogio a la Dra. Temple por el trabajo realizado y solicitó un voto de aplauso. El Sr. Gral. Mendoza abundó en conceptos de elogio y reconocimiento y expresó su felicitación a la Dra. Temple por el esfuerzo que significaba el trabajo que había realizado. El voto de aplauso fué otorgado por unanimidad.

- Del Dr. Lohmann Villena, quien rindió un extenso informe acerca de la campaña de investigación en España que había desarrollado de conformidad con el acuerdo adoptado en la 82ª sesión, de 3 del próximo

//..

pasado. Manifestó que había compulsado los fondos del Archivo General de Indias del 16 de Noviembre al 5 del presente, complementando la investigación en algunos archivos de Madrid, en el Militar de Segovia, y en el General de Simancas. Presentó dos ejemplares de un repertorio de documentos y expedientes de interés para el proceso de la Emancipación desde 1790 hasta 1822, con el fin de que el Director del Comité, doctor De la Puente, señalara aquellas piezas que merecieran hallar cabida en los volúmenes de la Colección Documental previstos para publicar los documentos emanados de las autoridades realistas.

El doctor Lohmann añadió que, aun sin haber recibido instrucciones oficiales, había aprovechado de su estancia en España para conversar con funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Instituto de Cultura Hispánica, a fin de que encararan una reedición de la "Gaceta del Gobierno de Lima", en los años próximos a la Independencia, como una contribución de España al Sesquicentenario, propuesta que había encontrado entusiasta acogida. Asimismo, había expuesto en el seno de la Real Academia de la Historia la labor que desarrolla la Comisión Nacional del Sesquicentenario, información que había sido escuchada con interés, en particular por lo que se refiere a la designación de una delegación al V Congreso de Historia de América, cuyos integrantes presentarían ponencias relativas a los antecedentes ideológicos de los eventos revolucionarios. Finalmente, manifestó que había gestionado que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla preparara la publicación de la documentación relativa a la misión pacificadora encabezada por el Comisionado Abreu en 1821, conservada en el Archivo de Indias.

Se acordó encargar a los doctores Denegri Luna y De la Puente elaborar la Exposición de motivos acerca de la importancia, valor y trascendencia de una reedición de la "Gaceta del Gobierno de Lima", a fin de presentarla a las mencionadas entidades españolas, con el objeto de que la utilizaran como cabeza del respectivo expediente administrativo.

El Dr. Denegri expresó su complacencia por la labor cumplida y los resultados obtenidos por el Dr. Lohmann y solicitó un voto de aplauso que fué otorgado por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las 8.15 p. m.